

6. FRAUDE «PATRIÓTICO»

Las elecciones de 1935

Desde 1934 la UCR Concurrencista de *Tucumán*, que no había acatado la abstención votada en Santa Fe en diciembre del 33, ganaba las elecciones de la provincia. Pero se manejaba con independencia del comité nacional del radicalismo. Desde antes de levantarse la abstención, pero previéndola, los radicales antipersonalistas de *Entre Ríos* (separados desde 1931 de la Concordancia), gestionaban su fusión con el comité nacional.

Había inconvenientes. Los yrigoyenistas entrerrianos estaban distanciados de los antipersonalistas, que tanta y tan decisiva participación tuvieron en el ambiente revolucionario de septiembre de 1930. A su vez los antipersonalistas querían mantener exclusivamente el Gobierno de la provincia y su representación legislativa.

Levantada la abstención el 3 de enero, el comité nacional aceptó la fusión con los entrerrianos, pese a la resistencia de algunos viejos radicales. Las elecciones de gobernador son en febrero, y los fusionados (donde predominan los antipersonalistas) proclaman la fórmula Tibiletti-Lanús. No obstante un viaje que hace Alvear a la provincia no puede evitar que los enemigos más tenaces del antipersonalismo formen una UCR «Yrigoyenista» y se presenten con candidatos propios ¹.

Se imponen los fusionados con 54.000 votos. Tienen a su favor los resortes del Gobierno, pero los demócratas nacionales (resabio de la Concentración conservadora) mantienen su caudal de 34.000 sufragios —bien es cierto que ayudados por el Gobierno nacional—y los yrigoyenistas hacen una buena elección, que resta 7.000 votos al partido triunfante.

En *Santiago del Estero* debe elegirse Gobierno en agosto, y los radicales del comité nacional presentan sus candidatos. Pero los radicales antipersonalistas que lidera el doctor Juan B. Castro consiguen imponerse. No ha habido «fraude» a la manera descarada que vendrá dentro de poco, aunque no debe descartarse la ventaja del «caballo del comisario» —como era clásico en Santiago en todos los tiempos— para que ganase la Concordancia. Desilusión de los radicales más optimistas, que esperaban «tapar a Castro con votos».

En la *capital*, el 24 de marzo debe elegirse un senador en reemplazo de Alfredo Palacios. El partido socialista proclama su reelección, y Alvear, con desconcierto de los radicales, que desde el 3 de enero han levantado la abstención, gestiona que se mantenga para el caso especial de Palacios. Lo mueve su amistad con el candidato socialista (que fue con Luis Roque Gondra y Manuel Carlés, su abogado durante el reciente proceso por «rebelión»), y la escasa simpatía que

tiene al radicalismo capitalino, donde predomina el viejo yrigoyenismo. La convención de la capital está intervenida, y Alvear mantiene la intervención para que no elija un candidato propio. En vísperas del comicio Alvear dice que «debe votarse a Palacios». Maneja el radicalismo como bien propio.

Palacios tiene un triunfo arrollador, con seis veces más cantidad de votos que el doctor Juan B. Terán, candidato de la Concordancia, que le sigue. La Concentración Obrera, fracción electoralista separada del comunismo, logra el tercer lugar.

No extraña que el 40 por 100 no haya votado, ni el número excesivo de votos en blanco que supera a los de cualquier partido, menos al de Palacios.

En *Corrientes*, como pasó en Santiago del Estero, las elecciones realizadas en agosto, no fueron propicias para los radicales. Es cierto que no era una provincia radical, y los dos partidos conservadores —liberal y autonomista— ahora fusionados en el demócrata nacional siempre tuvieron mayoría².

Los resultados del levantamiento de la abstención no aparentaban ser tan gratos al radicalismo como algunos esperaron. Pero se descartaba que la capital, regalada por amistad al candidato socialista, votaría por los radicales en las próximas elecciones; lo mismo ocurriría en las elecciones de gobernadores de noviembre de Buenos Aires, Santa Fe y tal vez de Córdoba, distritos que darían amplia mayoría de electores en el colegio que designaría al próximo presidente.

¹ Un yrigoyenista ingenuo que fue a la proclamación de Paraná con un retrato de Yrigoyen fue apaleado (F. Luna, *Alvear*, p. 145).

² La fusión demócrata-nacional no borró la vieja animosidad de autonomistas y liberales. Una fracción de éstos actuaba con nombre propio.

Sin ser exactamente un *fraude*, el «voto transeúntes establecido por el Gobierno autonomista de Corrientes permitía recoger los votos de los correntinos ausentes de la provincia (había muchos en los obrajes santafesinos y chaqueños). Por supuesto su control era muy relativo.

El Gobierno y la concurrencia radical

Levantada la abstención por los radicales, el Gobierno debería tomar precauciones para asegurar la elección presidencial de 1938. No era posible complicarlo con otra revolución, porque sus elementos revolucionarios habían escarmentado con lo ocurrido en 1932 y 1933, y la posición pacifista y colaboracionista del alvearismo era definitiva.

Tucumán, ganada en 1934 por el «concurrencismo», aunque separado del comité nacional, podía volver a reintegrarse. Entre Ríos donde el «fusionismo» había unido a antipersonalistas y alvearistas desde antes de levantarse la abstención, mantendría posiblemente el pronunciamiento de 1935. Era indudable el triunfo en la capital, Santa Fe y Buenos Aires, donde los radicales superaban en mucho a socialistas, demócratas progresistas y demócratas nacionales. Mendoza y San Juan serían radicales si se conseguía soldar la unión de los leninistas y cantonistas despechados contra Justo. En Córdoba los demócratas nacionales se tenían fe para mantener la situación contra la marea radical, pero los jóvenes yrigoyenistas no les andaban en zaga.

Los demás contaban poco para la futura elección presidencial.

Bastaba a los radicales la mayoría de la capital, Buenos Aires y Santa Fe para asegurarse el próximo presidente, sobrándole los asegurados de Entre Ríos y de Tucumán. Y desde luego Mendoza y San Juan si las elecciones fuesen medianamente correctas, y Córdoba, donde los cálculos de Amadeo Sabatini y su grupo de yrigoyenistas daban posibilidades.

De allí la indispensable necesidad para el oficialismo de asegurar las elecciones de Buenos Aires. Y también la de Santa Fe, si el optimismo de los demócratas de Córdoba fuera exagerado, como muchos temían.

En Buenos Aires: revolución del 7 de febrero de 1935

Federico Martínez de Hoz, respetable hacendado y presidente de la Sociedad Rural, había sido llevado por Uriburu a la gobernación de Buenos Aires transando una puja de candidatos del partido demócrata nacional. No era un político y tenía de las funciones de Gobierno una idea señorial, que comprensiblemente chocaba con el partido gobernante.

Después de algunas desavenencias internas se encontró la manera de ir tirando. Martínez de Hoz «reinaría» en la Residencia de los gobernadores y Rodolfo Moreno «gobernaría» desde el Ministerio de Gobierno. Las cosas marcharon así hasta que el radicalismo levantó la abstención en enero de 1935. Martínez de Hoz, caballero chapado a la antigua, no aceptaba un amaño electoral que fuese más allá de las ventajas permitidas al «caballo del comisario». Pero, a juicio de los prácticos, se necesitaba mucho más.

Entre Moreno y el ministro del Interior, Melo, prepararon una «revolución» para sacar del medio al difícil gobernador y que el vice, Edgardo Díaz, hombre de partido, lo reemplazase y dirigiese las elecciones de renovación gubernamental. El 2 de febrero renuncia Moreno diciendo que el gobernador se aparta de las conveniencias partidarias al negarse a nombrar los empleados que le propone el partido; el 6 el comité provincial demócrata nacional se solidariza con el renunciante y anuncia «a todos los niveles», que retira su apoyo a Martínez de Hoz.

El 7 de febrero ocurre la «revolución». Desde el Ministerio de Gobierno se deja sin custodia el despacho del gobernador, y grupos de maleantes de Avellaneda, que portan revólveres y armas cortas, acompañados de fotógrafos y periodistas (para ilustrar el «pronunciamiento popular»), irrumpen en la Casa de Gobierno y arrancan la renuncia del anciano.

Acto seguido la legislatura «convalida» la revolución. Con palabras amables por el «desprendimiento» del gobernador, le aceptan la renuncia dándole las gracias por los servicios prestados, y toma juramento al vicegobernador Míguez. Los legisladores socialistas (por consejo de Carlos Sánchez Viamonte) participan con sus colegas demócratas nacionales en la deposición del aristócrata.

La maniobra ha sido burda y hay indignación contra los apresurados. Justo ordena al general Pistarini, jefe de la división militar, que reponga a Martínez de Hoz porque el depuesto ha tomado la precaución, al advertir la pueblada, de «requerir» telegráficamente la intervención federal. Las cosas deben hacerse mejor.

Hay gestiones para que el anciano reitere buenamente su renuncia, pero el episodio lo ha molestado. No queda más procedimiento que el juicio político y a su trámite se lanzan los legisladores demócratas nacionales y socialistas. Motivos nunca faltan: gastos excesivos de representación, nepotismo, designaciones de favor. Extraña que los legisladores socialistas, cuyo líder es Carlos Sánchez Viamonte, se acoplen a la maniobra conservadora, cuyo objetivo real — el amaño de las próximas elecciones — no puede ocultarse. Pero Martínez de Hoz tiene el retrato de Uriburu (a quien debe el Gobierno) en su despacho; en cambio, Rodolfo Moreno es «democrático».

Interviene el coronel Juan Bautista Molina, nacionalista, que tiene un fuerte comando en Campo de Mayo. Se entiende que «ha copado la jefatura del movimiento (nacionalista) en el Ejército»³ al tiempo que el almirante Abel Renard en la Marina. Se dice que ha aconsejado resistir al gobernador, brindándole el apoyo de las fuerzas armadas. La defensa, real o simulada, del gobernador desencadenaría la postergada revolución nacionalista contra Justo.

Martínez de Hoz licencia a sus ministros políticos y designa un gabinete «nacionalista». Precisamente a los uriburistas que le entregaron el Gobierno en 1931: Raimundo Meabe, Marcelo Lobos y Carlos Ribero. Un marino de la confianza de Renard, el capitán Monti, será

jefe de policía. A partir del 10 de marzo cuatrocientos jóvenes, de las ligas «nacionalistas», defienden armados la Casa de Gobierno de La Plata para impedir otra «revolución popular».

«¿Qué va a pasar?» Para el 12 está citada la legislatura que empezará el juicio político suspendiendo «preventivamente» al gobernador. Se descuenta que el Gabinete de Martínez de Hoz, con la fuerza a sus órdenes (policía, bomberos, los jóvenes «nacionalistas» acantonados y la esperanza de una intervención militar), impedirá la suspensión clausurando el recinto legislativo. Los dirigentes demócratas nacionales concentran elementos de acción de Avellaneda en defensa de la legislatura.

Diríanse los preliminares de una batalla. Que obligará al Ejército a salir de sus cuarteles para poner orden en La Plata. Y no pasar hasta Buenos Aires.

Redactado presumiblemente por su Gabinete «nacionalista», Martínez de Hoz da una verdadera declaración de guerra: «Acepto la situación que se me crea porque no he venido al Poder para consentir lesiones a mi cargo y decoro». No falta la frase heroica a lo Julio A. Costa (que en el apuro se endilga a Tejedor): «Los gobernadores de Buenos Aires cuando han tenido que caer han caído como Carlos Tejedor, vencida la cabeza, pero no humillada».

Transcurren momentos premiosos. El 12 se espera de un momento a otro la irrupción de las «fuerzas» del gobernador en la legislatura. No ocurre. El Ministerio «nacionalista» dice que no reconocerá la suspensión si la votan los legisladores y no entregará el Gobierno. Prefiere dar la batalla en su acantonamiento de la Casa de Gobierno sin cruzar la plaza y trabarse en combate en la legislatura con los malevos de Barceló. La legislatura vota por unanimidad (socialistas inclusive) la suspensión, pero el vicegobernador Míguez no considera prudente ir a la Casa de Gobierno a hacerse cargo.

Pasan dos días de tensión. El 14 el Gobierno nacional, en acuerdo de ministros, «interviene al poder ejecutivo» bonaerense al sólo efecto de cumplir la suspensión dispuesta por los legisladores. Los acantonados declaran que resistirán la intervención porque se les ha dicho que el Ejército vendrá a sostenerlos.

Ni el coronel Molina, ni el almirante Renard, ni jefe alguno en actividad se hace presente, solo o con sus tropas, para apoyarlos. Quien vendrá será un oficial del regimiento 7 de La Plata —el capitán Macchiaveli— para hacerse cargo de la Casa de Gobierno y entregarla al interventor federal. «Del coronel Molina —escribe uno de los acantonados— no tenemos noticia alguna; ¿qué habrá ocurrido?»⁴. Ante el uniformado, Martínez de Hoz, su Gabinete y sus defensores se rinden y vuelven a Buenos Aires en el primer tren. Como los más exaltados no ocultan sus revólveres, sufrirán la humillación de que la policía de Quilmes, requerida por el conductor, los detenga por portación de armas.

El gabinete «nacionalista» se despide con un manifiesto: Han querido «exaltar en la conciencia argentina la atención al problema de una renovación integral planteada por la crisis del sistema político y los turbios intereses forjados en su derredor (...) despertar el sentimiento que se adormecía en la vida intrascendente de la nación, deprimida en su economía, quebrantada por la defraudación de su esperanza».

No ha pasado nada.

³ F. Ibarguren, *Orígenes del nacionalismo argentino* (ed. Celsius, Buenos Aires, 1970), pp. 266 y ss.

⁴ *Ibidem*. Tiempo después circuló el rumor (que Federico Ibarguren recoge) de no haber podido levantar sus tropas el coronel Molina: «Molina se presentó en los cuarteles a sublevar la tropa. Se le preguntó: *¿En nombre de quién viene usted, mi coronel?*, y como respondiera que en el propio, se le dijo que el regimiento no se movería. *En nombre del nacionalismo*, agregó entonces Molina: y le preguntaron *¿Qué es el nacionalismo?* Derrotado, pues, no le quedó a Molina otro recurso que entregar el sable» (F. Ibarguren, *Orígenes...*, pp. 281-282). El informante habría sido el padre Wilkinson, nacionalista ligado a los medios militares.

El «fraude patriótico»

A nadie, salvo a Sánchez Viamonte, se le podía escapar que el reemplazo de Martínez de Hoz se hacía para asegurar las elecciones de renovación gubernamental de noviembre. Para ganarlas no les bastaba a los desprestigiados demócratas nacionales las burlas o prepotencias a lo Marcelino Ugarte, sino recurrir lisa y llanamente a la prepotencia, al fraude.

Dentro de la Concordancia había dos tendencias. La antidemocrática a lo Uriburu de Manuel Fresco, presidente de la Cámara de Diputados y posible candidato a gobernador, que no quería recurrir a amaños ni engañar a nadie. Antipopulista convencido consideraba que era un deber patriótico imponer la «minoría» selecta contra los «demagogos peludistas». Pero por la fuerza, no por el engaño.

La «democrática» de Rodolfo Moreno prefería el fraude en el escrutinio (en las elecciones provinciales) o cambiar las urnas en el correo (en las nacionales), con protestas de corrección y de limpieza en el juego político.

Federico Pinedo, ministro de Justo (aunque no se encontraba en funciones cuando los comicios de 1936), confiesa en sus Memorias, en tono entre soberbio y apesadumbrado, que la necesidad «de saneamiento y de progreso y (...) salvar a la República de la incompetencia de los posibles rivales exteriorizados desde 1916 a 1930 en un Gobierno muy malo, uno mediocre y uno abominable, fue lo que llevó a los gobiernos con los cuales he colaborado, y a algunas fuerzas cívicas cerca de las cuales he actuado, a iniciarse en expedientes políticos que paulatinamente degeneraron en prácticas electorales perniciosas que nadie puede aprobar, y que los hombres responsables tuvieron siempre la intención de terminar, pero que por causas diversas en los hechos se fueron agravando hasta el final del régimen (...). Pero, si se quiere decir la verdad, hay que confesar igualmente que tales elecciones —o como pueda llamárselas— no fueron ni un poquito peores que algunas elecciones dispuestas por el presidente Yrigoyen»⁵.

Va por su cuenta.

⁵ F. Pinedo, *En tiempos de...*, pp. 165-166.

Lista completa en la elección de electores presidenciales

Carlos Alberto Pueyrredón, demócrata nacional por Buenos Aires, presentó en junio de 1935 un proyecto modificando la ley Sáenz Peña para que los electores presidenciales fueran elegidos por «lista completa».

Es curioso que ningún diario lo comente, aunque el propósito no podía escaparse. La totalidad de electores de Buenos Aires, sumados a los de Córdoba o Santa Fe, bastaban para hacer mayoría en el colegio electoral. No había necesidad de llevar el fraude a otros distritos.

El proyecto no se trató en 1935, tal vez hasta saber a qué atenerse en las elecciones de Córdoba, que serían el 3 de noviembre de ese año. Si ganaban los demócratas nacionales, como ellos lo aseguraban, no habría necesidad de modificar la ley Sáenz Peña. Si perdían (como ocurrió) se la modificaría.

Lisando de la Torre fue tal vez el único legislador que comprendió el propósito: «El proyecto lleva en su entraña una condición implícita: la de que la elección de 1937 sea fraudulenta», dijo al discutirse en el Senado.

El «Frente Popular» (1° de mayo de 1935)

A mediados de 1935, el VII—y último— Congreso de la Internacional Comunista, reunido en Moscú, adopta la táctica del delegado búlgaro Dimitroff de aliarse con los partidos burgueses en *Frentes Populares* «contra el fascismo», que permitiría tomar en la política una intervención que podía ser decisiva. El partido ocultaría por el momento las citas de Marx y Lenin y la bandera roja (inconvenientes en una política de captación de masas) y se abrazaría con liberales y democráticos para combatir en común al *totalitarismo*.

El primer resultado de la nueva táctica sería el ofrecimiento a De la Torre de la candidatura a gobernador de Santa Fe, que, veremos, esperaban completarla con la candidatura de Alvear a la presidencia (los diligentes afiliados llenaron de fajas las principales ciudades: «El radicalismo, al poder, y Alvear ala presidencia»). Tal vez Alvear fuera susceptible al título de «campeón de la democracia en la lucha contra el fascismo» que le otorgaron las muchas entidades «independientes» controladas por el comunismo (la A.I.A.P.E., *Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores*), y decenas de bibliotecas y clubs juveniles unidos en «la defensa activa del régimen democrático, disolución de las ligas militarizadas, depuración de los enemigos de las libertades democráticas, política exterior activa en defensa de la paz, por la seguridad colectiva, por la acción común de todos los países democráticos contra los agresores fascistas»⁶, etc.

El 1.º De mayo de 1936, previo himno nacional (lo que no había ocurrido en ningún acto comunista), el *Frente Popular contra el fascismo* realizó un acto numeroso en Diagonal y Cangallo, donde hablaron José Domenech y Francisco Aló por la Central Obrera, el diputado Pérez Leirós por los socialistas, Paulino González Alberdi por los comunistas, los diputados radicales Eduardo Araujo, Emilio Ravignani y el joven radical Arturo Fondizi. E inesperadamente, Lisandro de la Torre, que estaba entre los concurrentes, fue invitado a subir a la tribuna.

Fondizi habló «del proletariado lanzado a la calle juntamente con los partidos políticos para asegurar la democracia»; Araujo, de la figura de «un obrero auténtico de la democracia nacional, Marcelo T. de Alvear»; De la Torre, de «la política gubernativa que tiene entregado el país y sus riquezas al capitalismo extranjero, y terminó con un aplaudido ¡Hombres libres del mundo, uníos!»

El *Frente Popular* parecía un hecho.

Para el 3 de noviembre (en la misma fecha estaban convocadas Buenos Aires y Córdoba) debería elegirse gobernador de Santa Fe. No había dudas que la mayoría de la provincia era radical, pero los demócratas progresistas especulaban que una candidatura Lisandro de la Torre decidiría a Alvear a repetir el gesto con Palacios de marzo y hacerlo votar por sus correligionarios.

Los comunistas confiaban unir al radicalismo, la democracia progresista y al socialismo contra el «fascismo», que veían encarnado en Justo. Sus intelectuales supieron adular a De la Torre en un momento propicio, pues los viejos amigos del líder, de mentalidad conservadora, ligados por intereses al capital británico, lo habían abandonado, y la gran prensa, que siempre lo había estimulado con sus aplausos desde el debate de las carnes, callaba o retaceaba sus discursos en el Senado y no daban hospitalidad a sus comunicados. Desde que atacó a los monopolios, De la Torre «era enemigo».

Agradecido, De la Torre favoreció a los comunistas en momentos en que la policía social de Justo (la famosa «sección especial contra el comunismo») los perseguía con saña. Ordenó a Molinas que permitiese la reunión de un congreso comunista en Rosario, que, en definitiva, no pudo hacerse allí por las trabas del jefe de policía rosarino Paganini (primo de De la Torre, pero decidido anticomunista). Los delegados que ya estaban en Rosario, debieron trasladarse a Santa Fe, donde Molinas, cumpliendo órdenes de De la Torre, les facilitó la asamblea.

El optimismo de los comunistas les hizo suponer fácil el «Frente Popular», que empezaría en 1935 con el apoyo radical y socialista a una gobernación de De la Torre en Santa Fe, posteriores gobernaciones radicales en Buenos Aires y Córdoba y culminaría con la candidatura frente populista a la presidencia de Alvear en 1937. A De la Torre no le entusiasmaba ser gobernador de Santa Fe (como no le entusiasmó ser presidente de la República en 1915 y 1931), pero no podía

negarse a sus nuevos amigos y el partido demócrata progresista lanzó su nombre. El único convencido del «Frente Popular» fue él, porque los radicales no manifestaban entusiasmo por la estrategia de Dimitroff, y nada autorizaba a suponer que votarían en Santa Fe un candidato extrapartidario. Y menos a De la Torre, con quien tenían viejos resentimientos.

⁶ R. Puiggrós, *La democracia fraudulenta* (ed. J. Álvarez, Buenos Aires, 1968), p. 291.

Intervención a Santa Fe (3 de octubre)

La necesidad de asegurarse los electores presidenciales en Santa Fe fue la causa real de la intervención a la provincia. Buenos Aires estaba asegurada después de la deposición de Martínez de Hoz, porque los conservadores recurrirían a todos los medios, legales o ilegales, para mantener la provincia. Pero Justo y Melo desconfiaban del optimismo de los demócratas nacionales cordobeses, que creían en el triunfo por su exclusivo prestigio y no tomaban precauciones para detener la avalancha radical. Si los radicales sumaban Córdoba a los electores que sacarían en la capital, Entre Ríos, Tucumán y seguramente Santa Fe (pues nadie fuera de Molinas, de los comunistas y De la Torre creía en el «Frente Popular») tenían asegurada la elección presidencial. Como la ingenuidad y honestidad del candidato conservador en Córdoba, José Aguirre Cámara, era imbatible, se hacía necesario intervenir a Santa Fe. «Fue la (posible) pérdida de la provincia de Córdoba por los demócratas en la renovación gubernativa inmediatamente anterior a la elección presidencial lo que dio toda su significación y alcance a la intervención federal llevada a la provincia de Santa Fe en 1935», dice Federico Pinedo, que firmó como ministro de Justo el decreto de intervención y no se lo puede suponer mal informado ⁷.

Al Congreso Nacional no le había interesado hasta entonces intervenir Santa Fe, ni cuando la constitución de 1921 fue impuesta por «ley interpretativa» en 1932, ni en 1933, cuando la provincia se quedó sin justicia, a pesar de las súplicas de los antipersonalistas locales y de las gestiones del ministro Iriondo.

Los demócratas nacionales se oponían a reforzar, en su detrimento, el lado antipersonalista de la Concordancia, y Justo no quería tener problemas con ellos. Pero ahora corría peligro la elección presidencial y el Gobierno nacional se resolvió a ocuparse de la Constitución de 1921, «un problema institucional de difícil salida con su juego de dos constituciones distintas», dice Pinedo ⁸. El *modus operandi* para poner en marcha el recurso federal empezaría por el rechazo en el Senado del diploma del senador electo Gregorio Parera (elegido en la vacante que no alcanzó a ocupar Bordabehere) fundándolo en haber sido designado por los legisladores de la Constitución del 21. De esta manera se daba estado público a la «anomalía» constitucional de la provincia y en consecuencia el Senado votaría la intervención.

Inesperadamente, el Senado se abocó al diploma de Parera. De la Torre, advertido de la maniobra, dijo que Parera —que estaba ausente— había renunciado a su diploma ante la legislatura exhibiendo el recibo del telegrama que le acababa de mandar pidiéndoles que lo hiciera. Pero se estaba a 28 de septiembre y el 30 concluía el período de sesiones y debía procederse de inmediato para que la ley de intervención fuese sancionada. Los senadores de la Concordancia dejaron de lado el diploma de Parera y presentaron un proyecto de intervención pidiendo que se tratase sobre tablas.

De la Torre lo tomó como ataque personal. Su egolatría no le permitió comprender el objetivo político de la intervención. A su juicio, si se intervenía Santa Fe era para impedir su candidatura. «Santa Fe debe ser avasallada porque su partido mayoritario me ha proclamado a mí candidato a gobernador; Santa Fe debe ser avasallada en revancha del debate sobre la investigación de las carnes. No bastaba con que hayan quedado en pie todos los vicios revelados por la investigación, más lozanos que nunca; no bastaba con que el monopolio mantenga su predominio imperturbable en detrimento de la riqueza del país; no bastaba con que la sangre de un senador por Santa Fe haya manchado este recinto cobardemente asesinado; no bastaba con que se niegue a la madre del muerto el derecho de querellar; no bastaba con

que la justicia no se interese en recibir testimonios formidables que yo revelé en esta Cámara; no bastaba todo eso. ¡Era necesaria la venganza!»⁹.

Ofrece su renuncia a la candidatura a cambio de que no se vote la intervención. No interesa a sus colegas, que buscan otra cosa. La intervención se vota y es remitida con urgencia a la otra Cámara. Pero en ésta no se apura. «El presidente y su fracción predilecta, los radicales antipersonalistas, eran los únicos posibles beneficiados directos de la intervención a Santa Fe (...), los demócratas nacionales, los más perjudicados», dice Pinedo. Las relaciones de Justo con los demócratas nacionales —que exigían la salida de Melo del Ministerio y que se mantuviese a Pinedo en el suyo— no andaban bien como para darle otra «situación» antipersonalista al presidente. Eso había que negociarlo. Terminan las sesiones sin que los demócratas nacionales de la Cámara de Diputados hicieran número.

No será por ley entonces, sino por decreto. El 3 de octubre, en acuerdo de ministros, invocando la «media sanción» del Senado, Justo interviene Santa Fe para «remediar la situación constitucional de la provincia». Y para endulzar el trago a los demócratas nacionales se nombra interventor a uno de ellos, el ministro de Obras Públicas, Manuel Alvarado.

El partido comunista santafesino, escaso de elementos, pero activo en sus cuadros estudiantiles, declara la *huelga general* de la provincia «en defensa de la autonomía». Los únicos que la toman en serio son Molinas y los jefes militares. El gobernador se siente como Laurencena en 1930, pero la fortaleza demócrata progresista se reduce a algunos caudillejos oportunistas que medran con la situación, pues la juventud se ha retirado al producirse el cisma de 1933 y forma la Alianza Civil.

«Los comunistas —dice Juan Vigo— salieron a defender a Molinas con alharacas callejeras y consignas»¹⁰, sin conseguir conmover a nadie. La *huelga general* se redujo a algunos empleados municipales de Rosario movidos por el intendente, que faltaron por un día.

Como los «autonomistas» mezclaban vítores a De la Torre y Molinas con la «internacional» y alguna bandera roja, Melo encargó al general Julio C. Costa que se hiciera cargo del Gobierno mientras llegaba el interventor Alvarado. Costa, que al parecer creyó seriamente en una conmoción comunista, acantonó tropas frente a la Jefatura de Policía de Rosario y la Casa de Gobierno de Santa Fe suponiendo una resistencia.

No hubo tal. Los defensores de la autonomía se esfumaron al ver las tropas.

Costa le pidió a Molinas (que prudentemente se había retirado a su domicilio) que le hiciera formal entrega del Gobierno. Molinas se negó a salir de su casa, y el militar debió asumir sin formalidades. El «bastón de López», tradicional distintivo de los gobernadores que venía de los tiempos del Patriarca de la Federación, desapareció en la confusión.

Dos días después, con el acta correspondiente, el general Costa entregaba el Gobierno al interventor Alvarado. La primera providencia de éste fue restablecer la Constitución «vieja», que se remontaba a 1900; la segunda, postergar *sine die* la elección de gobernador, que había sido convocada para el 3 de noviembre.

⁷ F. Pinedo, ob. cit., p. 176.

⁸ Ibídem.

⁹ *Senado*, 28-IX-1935.

¹⁰ J. Vigo, *Luciano Molinas, el gobernador que cumplió* («Todo es Historia», n.º 54).

Elecciones de Buenos Aires (3 de noviembre)

Pese a lo ocurrido con Martínez de Hoz no creían los radicales que se les podría arrebatar las elecciones de Buenos Aires. Justo había prometido «corrección». Proclamaron, como desagravio, la fórmula del 5 de abril de 1931: Pueyrredón-Guido. Los demócratas nacionales se presentaron con Fresco-Amoedo.

El proceso pre-electoral fue normal. En tren de campaña, Alvear recorrió la provincia sin inconvenientes. Los actos radicales superaban en mucho a los demócratas nacionales. Nadie dudaba de su triunfo. Nadie, salvo las autoridades y los candidatos del Gobierno.

Llegó el 3 de noviembre. En las mesas rurales (y algunas urbanas), los presidentes, que eran demócratas nacionales, expulsan a los fiscales radicales y volcaron tranquilamente el padrón. A muy pocos sufragantes —y casi exclusivamente demócratas nacionales— se les permite depositar la boleta. A la generalidad se les dice: «Ya votaste.»

Los radicales, desconcertados, no tomaron otra medida que un manifiesto de protesta. «Este radicalismo bonaerense —dice Schillizzi Moreno— está lejos de renovarse ideológicamente o proceder al cambio de sus cuadros dirigentes. Encaramados en los mismos una extraña amalgama de antipersonalistas y caudillos pueblerinos que sirvieron al yrigoyenismo, digita y maneja al partido impidiendo toda renovación (...) con la preocupación exclusiva de lo electoral como camino para escalar posiciones. Hay una retórica inflamada, pero una carencia evidente de conducta».¹¹

La fórmula demócrata nacional tuvo 100.000 votos más que la radical. Nadie se asombra. Como protesta, los senadores y diputados radicales y socialistas que la bonhomía conservadora ha permitido no asisten a la inauguración de Fresco. En demostración de pluripartidismo, o para ser grato a Justo, el nuevo gobernador lleva al Ministerio de Gobierno al antiguo diputado socialista independiente Roberto J. Noble.

¹¹ H. A. Schillizzi Moreno, *Argentina contemporánea* (ed. Plus Ultra. Buenos Aires 1972), I, p. 296.

Elecciones de Córdoba (3 y 12 de noviembre)

Los demócratas cordobeses no querían o no creían necesario emplear los recursos de los bonaerenses. Confiaban en su prestigio, lo que no excluía las digitaciones y presiones policiales acostumbradas. Pero prepotencia, ¡no!

El partido radical de Córdoba, a diferencia del bonaerense, había mantenido su yrigoyenismo tradicional y estaba dirigido por hombres jóvenes alejados del alvearismo del Comité Nacional. Pocos «antipersonalistas» de 1928 había en sus filas. Su candidato, Amadeo Sabatini, médico de Villa María, que fuera ministro del último Gobierno yrigoyenista —el de Benito Soria—, tenía prestigio en la provincia por su conducta recta y austeridad yrigoyeniana de su vida. Como vicegobernador lo acompaña otro joven yrigoyenista, Alejandro Gallardo.

También tenía prestigio el candidato oficial José Antonio Aguirre Cámara, hombre joven, de excelentes condiciones oratorias, acompañado por el ingeniero Luis Alonso para la vice. El proceso preelectoral, vigilado por el gobernador, Jerónimo del Barco, fue inobjetable. Las elecciones del 3 no adolecieron de fallas visibles en las ciudades, pero hubo algunas irregularidades en las zonas rurales que obligaron al correcto tribunal electoral a anular mesas y llamar a complementarias, fijadas para dos semanas más tarde, suspendiéndose mientras tanto el escrutinio general.

Como se habían hecho elecciones comunales al tiempo que las provinciales, el escrutinio de aquéllas (que se hizo de inmediato) reveló un aluvión de votos radicales. Se hacía indispensable al Gobierno provincial «jugarse entero» para equilibrar en las complementarias rurales la indudable merma de las urbanas. El 17 hubo batallas de los radicales con la policía provincial, con numerosos muertos y heridos. Pero los radicales consiguieron imponerse y defender la mayoría de las urnas.

Iniciado el escrutinio el 19, dará el triunfo, aunque por leve margen, pues no todas las mesas pudieron defenderse a tiros, a la fórmula radical (109.687 votos contra 104.067)¹². Justo y Melo se felicitaron de haber previsto la contingencia e intervenido a tiempo en Santa Fe. Y encontrándose los demócratas nacionales en baja, Justo reconstituyó el Ministerio con más tinte

antipersonalista. Un radical amigo de Alvear, Roberto Ortiz, iría al Ministerio de Hacienda en reemplazo de Pinedo.

¹² La fórmula demócrata nacional Emilio Olmos. Pedro Frías había asumido el Gobierno el 18 de febrero de 1932. El gobernador falleció el 29 de abril y Frías completó el cuatrienio. Pero ocurrió un problema: la Constitución fijaba el 17 de mayo para iniciar el Gobierno (Olmos-Frías habían debido asumir el 18 de febrero por disposición de Uriburu) y una ley de la legislatura prorrogó el mandato de Frías hasta esa fecha para que pudiera investir a Sabattini. Frías no aceptó la prórroga, y el 18 de febrero, al cumplirse exactamente el cuatrienio, hizo entrega del Gobierno al presidente del Senado provincial, Julio Torres, que tampoco quiso investir a Sabattini y renunció.

«Una extraña y sugerente ausencia se notó en el acto del juramento y también en el de transmisión del mando en la Casa de Gobierno, hace notar el diario conservador *Los Principios*. No concurrieron, faltando a lo que siempre fue habitual, los militares de la guarnición ni representante alguno de las Fuerzas Armadas. Solamente se vieron rodear al doctor Sabattini a algunos oficiales retirados de la Marina y del Ejército, que lucieron sus uniformes de revista de su antigua condición profesional» (*Los Principios en sus 75 años*. Córdoba, 1969).

Elecciones nacionales de marzo de 1936

El triunfo de Córdoba entonó a los radicales, que confiaron en ganar todos los distritos en las elecciones de diputados nacionales del I de marzo de 1936. Aun Buenos Aires, pues la definición de llevar a Roberto Ortiz al Ministerio (y en reemplazo de Pinedo) les parecía de buen augurio. Posiblemente los conservadores no se atreverían a renovar el fraude, pues las elecciones nacionales no les interesaban. Lo hicieron en noviembre para mantener la provincia, pero que hubiera mayoría del Gobierno en la Cámara de Diputados era cosa de Justo y no de ellos.

El proceso pre-electoral fue el acostumbrado, denunciándose escasas intervenciones policiales, que no pasaban de las comunes, en Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza y Salta. Para equilibrarse, los demócratas denunciaron incorrecciones de la policía de Sabatini en Córdoba.

Los radicales ganaron en la capital doblando a los socialistas. También en Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. Tucumán fue de los indecisos *concurrentistas*. En Buenos Aires, la junta electoral anuló muchas mesas «porque el fraude y la violencia violaban la elección», llamando a complementarias para el 15. El radicalismo, siguiendo el ejemplo de Córdoba, extremó sus recursos para ganar las complementarias (que significaba ganar la provincia). Pero no con armas en la mano como los cordobeses, sino solicitando a Justo «garantías». El presidente se las dio amplias y prometió un *veedor*. Y el *veedor* presidencial informó que los comicios eran «correctos». A pesar de que la junta electoral los calificaría nuevamente de viciosos, Justo se atuvo a lo que vio su *veedor*; los magistrados de la junta electoral recalcitrante fueron separados por juicio político ¹³ y Melo dijo que la elección no había sido «peor que otras realizadas en el país en las que se extremaron los actos de violencia como la de marzo de 1930» ¹⁴.

¹³ Se los acusó de no cumplir estrictamente *la ley de residencia provincial*, que obligaba a los funcionarios de la provincia a residir en ella y que los jueces de La Plata cumplían a medias: alquilaban un departamento pequeño en la capital provincial para cubrir las formas, pero sus residencias habituales seguían en Buenos Aires.

¹⁴ F. Luna, ob. cit., p. 151.